

15. PROSPECTIVA: POLÍTICAS, METAS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES

15.1 SISTEMA POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Objetivos

Lograr la eficiencia y la eficacia administrativa para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Modernizar la administración municipal en todos sus aspectos.

Convocar a las organizaciones comunitarias en el proceso de desarrollo del municipio.

Conseguir la mayor satisfacción de necesidades posibles de la comunidad.

Mejorar la capacidad de gestión del municipio.

Fortalecer las finanzas municipales.

Metas

La administración Municipal en ejercicio de sus competencias prestará su colaboración a las demás autoridades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrá de impedir u obstaculizar el cumplimiento de las mismas por autoridades de otras entidades.

Gestionar y conseguir recursos por lo menos al 90% de los proyectos formulados.

Incrementar en un 50% los indicadores de eficiencia, gestión y eficacia administrativa.

Reducir en un 40% los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la comunidad del municipio.

Capacitar al 100% de los empleados de la administración municipal.

Estrategias

Diseñar los instrumentos pertinentes para la adecuación de la estructura administrativa, el fortalecimiento de las finanzas locales, y con la creación de un órgano permanente de planificación con participación de la comunidad.

Realizar capacitación y talleres prácticos a los funcionarios de la administración municipal, con miras a lograr la eficiencia y la eficacia con el único objeto de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Se reformará la planta administrativa para mayor eficiencia y mejoramiento del servicio a la comunidad, creando la Secretaria de Gobierno Municipal, las oficinas

de Planeación municipal, de Obras y Servicios Públicos y de Control Interno; con personal calificado que cumplan las funciones que estas dependencias requieren.

Implementar el manual de funciones, requisitos y procedimientos para la administración municipal.

Contratar e implementar la reforma administrativa del municipio y calificar objetivamente a los funcionarios de la administración municipal de acuerdo al cargo que desempeñan y tomar los correctivos del caso

Disminuir los gastos generales en un 20% organizando técnicamente el almacén del municipio.

Se sistematizará totalmente los procedimientos administrativos y financieros del municipio.

Se fomentará y apoyará la convivencia ciudadana mediante el apoyo y la colaboración al orden e instituciones de seguridad.

Se implementará la carrera administrativa.

15.1 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivos

Proyectar la sociedad Genovés hacia la convivencia, la integración y el desarrollo tanto en lo social como cultural.

Metas

Tratar en lo posible por instancias del nivel nacional, Departamental y Municipal de que no se agote lo local con reivindicaciones imposibles y que escapan al mismo nivel de competencias.

Buscar la interrelación con otras localidades y esferas de problemas que le permita ver soluciones por fuera de su campo de acción.

Conservar la identidad y relación con el territorio municipal de Colón – Génova, pero que respete y conozca las diversidades de otras territorialidades, dominios y luchas.

Debe el municipio de Colón – Génova relacionarse con la región en donde están sus compromisos y homogeneidad, pero conozca y respete otras diferentes a la suya

La reorientación del gasto social hacia los grupos de menores ingresos de modo que puedan satisfacer sus necesidades mas elementales en educación, salud, y aprovechamiento de bienes básicos.

Estrategias

La determinación de las estrategias básicas para el desarrollo del municipio de Colón – Génova, se derivan del diagnóstico regional y local que nos permiten con claridad formular los objetivos básicos para corregir o disminuir la situación existente en la actualidad.

Como todos los municipios del departamento de Nariño, las estrategias de desarrollo se enmarcan dentro del concepto de desarrollo integral participativo el cual pone especial énfasis en la erradicación de la pobreza, mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el incremento de la producción y la productividad a través del manejo racional y sostenido de los recursos naturales y el medio ambiente, con la participación activa de la comunidad y las instituciones.

La movilización y organización popular sólo podrá provenir de acciones colectivas, en busca de sus reivindicaciones a sus derechos legítimos, pues estas acciones sin una utopía que provea guías estratégicas, acordes con las necesidades y valores mas sentidos de nuestros pueblos, difícilmente podrían impulsar el tipo de acciones masivas y orientadas que requieren la situación de privación socio-económica y cultural de las grandes mayorías.

Es necesario plantear una utopía popular además de las acciones colectivas reivindicativas sobre sus problemáticas.

15.3 SISTEMA FINANCIERO

Objetivos

- Fortalecer las finanzas municipales.
- Definir los procesos de planeación financiera en la entidad territorial.
- Determinar los elementos constitutivos del proceso de organización, planeación, programación y ejecución del presupuesto.
- Ofrecer instrumentos técnicos y de asesoría para organizar la administración de tesorería y analizar la deuda contraída por el ente territorial y proyectar el futuro de la misma.
- Brindar las herramientas para que la entidad establezca sus sistemas internos de ingresos y egresos corrientes.

Metas

- incrementar el valor de los recursos propios y de transferencias en un 30%.

* Reducir los costos de funcionamiento en un 20%

Estrategias

- Sistematizar los procedimientos financieros de la administración municipal y de tesorería.

- Implementar el Código de Rentas Municipales con base en un estudio serio y objetivo acerca de las potencialidades de tributación de los contribuyentes.
- Disminuir los gastos generales en un 20% organizando técnicamente el almacén del municipio.

15.4 SISTEMA BIOFÍSICO y AMBIENTAL

Objetivos

- Recuperar y conservar las áreas productoras de agua abastecedoras de acueductos y riegos mediante la declaración de estas áreas como zonas de manejo especial de acuerdo a lo estipulado por la ley 99 de diciembre de 1993.
- Recuperar áreas ambientales degradadas .
- Promover mediante la oficina de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, el desarrollo de la agricultura sostenible garantizando la seguridad alimentaría y el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- Educar a la población en el manejo y conservación de las microcuencas.
- Implementar un sistema de disposición, eliminación y reciclaje de los residuos sólidos presentes en el municipio, mediante el cual se garantice un ambiente sano.
- Implementar un programa de seguridad en contra de las quemas, talas de bosques, degradación de los suelos y contaminación de aguas, mediante alternativas de educación ambiental y sanción.

Metas

- Comprar tierras sobre los nacimientos de agua principales para la reforestación, delimitación y protección del medio biótico natural en dicha área.
- Desarrollar mediante educación directa rural los sistemas agroforestales, silvopastoriles, granjas integrales como medidas tendientes a mejorar la calidad productiva en el sector agrícola y pecuario, garantizando el desarrollo sostenible del municipio.
- Implementar un programa de educación ambiental para el manejo adecuado de las basuras orgánicas caseras en el casco urbano y rural.
- Seleccionar el nuevo sitio para el diseño de la planta de reciclaje e implementar un nuevo sistema de recolección y reciclaje de los residuos sólidos en el municipio.

Estrategias

- difundir políticas de conservación y protección de las microcuencas del municipio.
- Realizar estudios para la protección de zonas vulnerables y desprotegidas con base en necesidades humanas.
- Gestionar proyectos ante CORPONARIÑO, Fondo Nacional de Regalías, Asociación de Municipios del Macizo Colombiano y demás entidades que se ocupen del manejo y conservación de las microcuencas.
- Implantar programas de educación ambiental con cubrimiento total del municipio a través de la UMATA.
- Adquisición de lotes en donde se ubican los nacimientos de agua para asegurar su protección y garantizar el caudal.
- Establecer programas de recuperación de la calidad de las aguas.
- Implementar programas de sustitución de cultivos ilícitos, mediante el fomento del crédito para diversificación.
- Crear estímulos e incentivos para la protección de los recursos naturales.
- Declarar zonas de reserva para la protección de los ecosistemas de alta fragilidad y en ecosistemas de alto potencial biodiverso.
- Fomento del turismo ambiental sobre las áreas que han sido establecidas como escenarios de amplia variedad de flora y fauna.

15.5 SISTEMA ECONÓMICO AGROPECUARIO Y ARTESANAL

Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana y propender por el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario y artesanal.
- Diversificar la agricultura para obtener mejores posibilidades de desarrollo agrícola.
- Apoyar al microempresario del sombrero de paja toquilla con la consecución de créditos blandos ante las diferentes entidades bancarias y demás entidades que apoyan a este sector.

Metas

- Mejorar la cobertura del servicio de asistencia técnica en un 50%.
- Capacitar a un 80% de los agricultores en nuevas tecnologías agropecuarias.
- Capacitar al 100% de los microempresarios del sombrero de la paja toquilla
- Mejorar los sistemas de producción en un 50%.
- Adecuar unas 1.000 hectáreas con sistemas de irrigación.

Estrategias

- Se aplicarán nuevas tecnologías para la producción agropecuaria a través de la asistencia técnica de la UMATA.
- Se impulsarán programas masivos de capacitación a agricultores, ganaderos, artesanos y microempresarios.

- Se implementarán programas de fomento a las microempresas buscando el apoyo institucional.
- Se instalará una granja experimental en Génova para realizar proyectos de importancia para la comunidad.
- Se fortalecerá la UMATA.
- Se realizarán estudios para proyectos de riego en las zonas mas afectadas por la sequedad.
- Se gestionarán proyectos ante planeación Departamental, Fondo Nacional de Regalías Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Económico y otras entidades que tengan que ver con el apoyo al campo y al sector microempresarial.
- Participación de las entidades de investigación, crédito y fomento agropecuario.
- Fomento de Cooperativas de producción.
- Solicitud de subsidios al campo y/o seguro de cosecha.
- Celebración de convenios interinstitucionales para proyectos productivos.
- Implementación de tiendas comunitarias de compra y venta de productos agropecuarios y materiales de producción.

15.6 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivos

- Coordinar la presencia del estado en el sector Urbano y Rural garantizando la eficacia del conjunto de servicios públicos que solucionen las necesidades básicas de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento del ingreso real de la población.
- Mejorar el suministro y la calidad del agua en la zona rural y urbana.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en todo el territorio Municipal.
- Disminuir la contaminación por residuos de productos agroquímicos.
- Disminuir los índices de contaminación ambiental ocasionados por las precarias o inexistentes sistemas de disposición final de residuos líquidos.

Metas

- Poner en funcionamiento la planta de Potabilización del agua en el acueducto urbano en su 100% dado que actualmente se encuentra subutilizada.
- Aumentar la cobertura de acueductos en el área rural en un 90% durante los tres periodos de gobierno siguientes.
- Aumentar la cobertura en Unidades Sanitarias y Letrinización rural en un 90% en los nueve años de vigencia de este plan.

- Construir el plan maestro de alcantarillado en la cabecera municipal y construirse la respectiva planta de tratamiento de residuos líquidos tanto al alcantarillado de Génova como al de Villanueva.
- Establecer la función del municipio en cuanto a la financiación y asistencia a las comunidades en lo relativo al programa de saneamiento básico.
- Definir los mecanismos de coordinación, para la ejecución del programa de saneamiento básico, entre las entidades del orden nacional, departamental, regional y municipal.

Estrategias

- Se gestionarán recursos de nivel local, departamental, nacional e Internacional para optimizar los servicios de agua potable, alcantarillados y saneamiento básico del municipio.
- Se construirán acueductos en zonas rurales y se iniciará con un programa de unidades sanitarias y letrinización con cobertura municipal.
- Realizar programas de mejoramiento en los acueductos existentes y su respectiva extensión y/o ampliación de redes de distribución en las diferentes veredas.

15.7 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivos

- Mejorar la calidad de la educación capacitando los docentes y dotando de instrumentos y materiales necesarios a los centros educativos.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, mejorando la infraestructura física y ampliando la nómina docente.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles: preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional.
- Contribuir al mejoramiento del nivel educativo de los habitantes en el mediano y largo plazo.
- Mejorar las condiciones de vida a través de la prestación de servicios básicos a la población en lo que respecta a la educación.

Metas

- Mejorar la calidad de la educación en un 80% en los tres períodos de gobierno que abarca el Esquema de Ordenamiento Territorial. (2001-2009).

- Mejorar la cobertura educativa en un 20% durante los nueve años de vigencia de este plan
- Propender porque la educación sea acogida por la nación según lo planteado en la Ley 012 de 2001

Estrategias

- Se fortalecerán los servicios educativos con los recursos y personal necesario que permitan alcanzar la eficiencia administrativa como sector planificador de la educación municipal.
- Se mejorarán las condiciones de infraestructura física y de dotación en los centros educativos del municipio de acuerdo a sus necesidades y proyecciones.
- Se propenderá porque la educación sea acogida por la nación para liberar presupuesto del municipio y utilizarlo en el mejoramiento de la educación municipal.
- Se elaborará el plan educativo para el municipio.
- Implementar programas de capacitación y actualización en los últimos avances tecnológicos tanto a los docentes, directivos docentes y administrativos, con una frecuencia anual.

15. 8 SECTOR RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Objetivos

- Promover e incentivar las actividades artísticas, culturales y deportivas de la región, en busca de un ambiente sano para sus habitantes.
- Rescatar las escasas expresiones y tradiciones culturales.
- Propender por el fomento de las tradiciones culturales que identifican al municipio.

Metas

- 15 Aumentar la cobertura de atención cultural en un 80%.
- 16 Mejorar la dotación de la biblioteca en un 100%
- 17 Mejorar la dotación de la Banda Municipal en un 60%
- 18 Aumentar la cobertura del servicio de recreación y deporte en un 90%
- 19 Ampliar las instalaciones para canchas de fútbol y baloncesto en la cabecera municipal corregimientos y veredas.

Estrategias

- Organizar, apoyar y fortalecer los grupos de artes, danzas, música y teatro del Municipio.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Cultural.
- Promover la organización, dotación e implementación de instalaciones físicas que permitan el desarrollo de actividades culturales.
- Proveer la adecuación necesaria para la biblioteca, casa de la cultura y banda municipal.
- Fortalecer los aspectos administrativos, financieros y de organización del deporte municipal.
- Mejorar las condiciones físicas de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.
- Desarrollar eventos que promuevan la práctica del deporte y la capacitación del personal vinculado al sector.

15.9 SECTOR SALUD

Objetivos

- Mejorar la eficiencia del servicio de salud a través del centro de salud ubicado en la cabecera municipal y los tres puestos de salud ubicados en los tres corregimientos restantes.
- Mejorar la dotación e incrementar el personal médico y paramédico.
- Aumentar la calidad y cobertura de los servicios básicos de la salud.
- Ampliar la infraestructura física del centro de salud de Génova con proyección a un centro hospital.
- Mejorar las condiciones de vida a través de la prestación de servicios básicos como es la salud.
- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los asociados al régimen subsidiado.

Metas

- Aumentar la cobertura del servicio en salud de tal manera que se logre atender por lo menos al 90% de la población total del Municipio, en los tres períodos de gobierno siguientes (2001-2009).
- Mejorar el servicio en los centros de salud de Génova y Villa Nueva en un 60%.
- Disminuir la morbilidad en un 50%.

Estrategias

- Se incrementará el número de médicos, enfermeras, odontólogos y personal paramédico.
- Se fortalecerá la capacidad operativa institucional implementando la dotación, los servicios de laboratorio, la infraestructura física y la atención al público.
- En la zona rural se adelantarán acciones para dotar a los puestos de salud de equipos, elementos y materiales necesarios para un buen servicio y se apoyará las actividades extramurales de salud hacia las veredas que tengan difícil acceso a la cabecera o un puesto de salud.
- Se iniciará con la ampliación del Centro de Salud de Génova para que se proyecte como un centro hospital.
- Dotar de insumos hospitalarios, medico-quirúrgicos y odontológicos y demás elementos indispensables al centro de salud de Génova y los tres puestos de salud de los corregimientos según los requerimientos individuales.

15.10 SECTOR VIVIENDA

Objetivos

- Dotar de una vivienda digna a las familias mas pobres del municipio de Colón - Génova.
- Aumentar la cobertura en vivienda rural y urbana.
- Mejorar la infraestructura de la vivienda urbana.
- Disminuir el riesgo de catástrofes por la ubicación de viviendas en zonas de Alto riesgo

Metas

- Aumentar la cobertura en vivienda rural y urbana en un 90%.
- Mejorar la calidad de la infraestructura al 100% de las viviendas que se encuentran en grave estado de deterioro.

- Reubicar al 100% de las viviendas que se encuentran en zona de riesgo.

Estrategias

- Gestionar recursos nacionales y departamentales para apoyar los programas de vivienda Municipal.
- Fortalecer las asociaciones de vivienda mediante el apoyo institucional para ampliar la cobertura.
- Gestionar programas de apoyo ante entidades como INURBE, Banco Agrario, Fondo Nacional de Regalías y Empresa Colombia programa del Plan Colombia. para implementar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva.
- Focalizar e incluir familias con viviendas ubicadas en zonas de riesgo en los diferentes programas de vivienda que se ejecuten.

15.11 SECTOR DE EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

Objetivo

- Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura de las vías, telecomunicaciones, energía eléctrica y equipamiento urbano y rural del municipio de Colón.
- Lograr la integración física de las regiones, mediante la orientación de las inversiones hacia la construcción de carreteras troncales, caminos vecinales, vías de penetración y rehabilitación de vías con el fin de resolver el problema de aislamiento de esta zona con los principales centros de producción y consumo del país.
- Disminuir los índices de contaminación ambiental ocasionados por las precarias e inexistentes sistemas de disposición final de basuras.
- Mejorar higiénicamente el suministro de carnes para el consumo humano.

Metas.

Promover los Municipios de la Sub –región del Río Mayo el mejoramiento del Sistema vial , tanto municipal como interveredal, a través de la Asociación de Municipios del Macizo Colombiano

- Hacer mantenimiento periódico al 50% de las vías del municipio.
- Restablecer y mantener las vías de Colón – San Carlos – La Unión y Colón – Villa Nueva – La Unios en un 70% durante el periodo de Gobierno vigente y los dos siguientes periodos que cubre este plan.

Dado las características presentadas por el Municipio de Colón en cuanto a la recolección de los residuos sólidos, se debe proponer como meta la adquisición de un terreno apto para la construcción de un relleno sanitario, debidamente diseñado, con personal idóneo, con el fin de tecnificar el uso y manejo de residuos sólidos, incentivar la creación de futuras empresas de reciclaje, organizar campañas educativas sobre el manejo de residuos sólidos, crear las tarifas justas que le permitan financiar en un futuro la compra de un carro recolector de basuras.

- Realizar mantenimiento en el 50% de las redes de telecomunicaciones y energía eléctrica.
- Iniciar con la construcción del mercado y el matadero municipal.
- Mejorar los sistemas de recolección de basuras en un 90% tanto en Génova como en Villanueva.
- Fomentar la higiene en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Villanueva implementando obras físicas adecuadas para el matadero, los mercados públicos y el relleno sanitario.

Estrategias

- Cofinanciar y gestionar partidas para el mantenimiento de las vías Génova – San Carlos – La Unión y Génova – Villa Nueva – La Unión.
- Mejorar las vías interveredales.
- Ampliar la cobertura de telecomunicaciones en la zona rural.
- Mejorar los servicios de electrificación rural y ampliar su cobertura.
- Realizar los estudios óptimos para la construcción del mercado, el matadero municipal y el relleno sanitario.